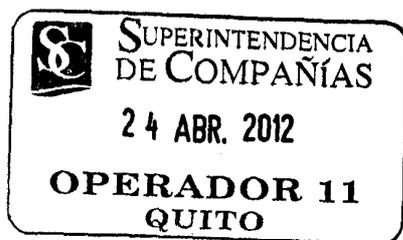




**ESTRATEGIA FINANCIERA TRIBUTARIA**  
*Contadores Públicos - Auditores*

**ECUAINSETEC CIA. LTDA.**

**INFORME DE COMISARIO**  
**DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**





Quito, 30 de Marzo del 2012

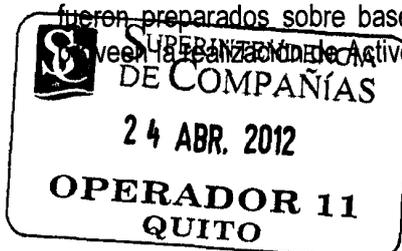
A la Junta General de Socios de  
ECUAINSETEC CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de ECUAINSETEC CIA. LTDA., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Socios, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de Control Interno Contable de ECUAINSETEC CIA. LTDA., tomado en su conjunto está diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son prever a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Las políticas contables aplicadas en la Compañía hasta el cierre del año 2011 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la cancelación de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.



**BASE DE PRESENTACIÓN.-** Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de ECUAINSETEC CIA. LTDA. se debe aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012.

Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al período 2011, se ha realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y sobre normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**ASPECTOS FINANCIEROS.-** Los Estados Financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, revelan un fortalecimiento de las actividades operativas de la Compañía, tal como se puede apreciar en los siguientes indicadores financieros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>2.02</b>	<b>1.51</b>
Activo Corriente	2,168,946.23	1,577,153.94
Pasivo Corriente	1,075,523.84	1,041,755.66
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>40.34</b>	<b>52.60</b>
Ventas Netas - Costo de Ventas	1,260,078.03	1,643,198.48
Ventas Netas	3,123,875.20	3,123,875.20
<b>ESTRUCTURAL</b>	<b>49.43</b>	<b>35.73</b>
Total Patrimonio	1,271,729.39	612,039.58
Total Activos	2,572,978.17	1,712,849.69

Para el ejercicio económico 2011 la Compañía presenta un Capital de US\$ 262,400.00, un total de Ingresos por US\$ 3,992,480.64 un total de Costos y Gastos por US\$ 3,077,238.12 y una Utilidad del Ejercicio, antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de US\$ 915,242.52.





El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece una reducción de 10 puntos sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tasa del 24% sobre el resto de utilidades. La Administración de la Compañía ha decidido calcular su Impuesto a la Renta del año 2011 acogiéndose a la Reversión de Utilidades.

El proceso señalado en el párrafo anterior, se realizará sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECUAINSETEC CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lic. Fernando Cruz Ramírez  
C.P.A. Registro No. 17-1763  
Comisario

